

Artículo	Concepto	Subcon- cepto	Denominación de los ingresos	En miles de pesetas		
				Total subconcepto	Total concepto	Total artículo
62	623		<i>Infraestructura de investigación</i>			40.000
			Maquinaria, instalaciones y utillaje		40.000	
			DGICYT	20.000		
			CICYT	20.000		
63			<i>Proyectos de inversión nueva</i>			182.500
	632		Edificios y otras construcciones (Polideportivo)		140.000	
	633		Maquinaria, instalaciones y utillaje		1.000	
	635		Mobiliario y enseres		27.500	
	636		Equipos para procesos de información		6.000	
	638		Otro inmovilizado material		8.000	
64			<i>Plan cuatrienal</i>			349.000
	642		Edificios y otras construcciones (reubicación departamental)		100.000	
	643		Maquinaria, instalaciones y utillaje		249.000	
66			<i>Inversión de reposición</i>			82.135
	662		Edificios y otras construcciones		82.135	
			Total capítulo 6			921.635
			CAPÍTULO 8. ACTIVOS FINANCIEROS			
82			<i>Concesión de préstamos</i>			3.000
	820		Préstamos y anticipos al personal		3.000	
			Total capítulo 8			3.000
			Total operaciones capital			924.635
			Total presupuesto de gastos			3.916.563

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

7635 RESOLUCIÓN de 20 de febrero de 1989, de la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial del Departamento de Industria y Energía, por la que se prorroga la acreditación del Laboratorio del Instituto de Investigación Aplicada del Automóvil (IDIADA), de la Universidad Politécnica de Cataluña, para realizar los ensayos previstos en el Real Decreto 2406/1985, de 20 de noviembre.

Vista la documentación presentada por el señor Gabriel A. Ferrater Pascual, en nombre y representación del Laboratorio del Instituto de Investigación Aplicada del Automóvil (IDIADA), de la Universidad Politécnica de Cataluña;

Visto el Real Decreto 2584/1981, de 18 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 3 de noviembre) por el que se aprueba el Reglamento General de Actuaciones del Ministerio de Industria y Energía en el campo de la normalización y homologación.

Vista la Orden del Departamento de Industria y Energía de 5 de marzo de 1986, de asignación de funciones en el campo de la homologación y aprobación de prototipos, tipos y modelos («DOG» del 12), modificada por la Orden de 30 de mayo de 1986;

Visto lo que establece el Real Decreto 2406/1985, de 20 de noviembre, por el que se declaran de obligado cumplimiento las especificaciones técnicas de las bicicletas y sus partes y piezas;

Vista la Resolución de la Dirección General de Innovación Industrial y Tecnología del Ministerio de Industria y Energía, con fecha 28 de mayo de 1986, por la que se acredita a IDIADA para la realización de los ensayos previstos en el citado Real Decreto;

Considerando que el citado Laboratorio dispone de los medios necesarios para la realización de ensayos reglamentarios correspondientes y que en la tramitación del expediente se han cumplido todos los requisitos, he resultado:

Primero.-Prorrogar la acreditación del Laboratorio del Instituto de Investigación Aplicada del Automóvil (IDIADA), de la Universidad Politécnica de Cataluña, para realizar los ensayos previstos en el Real Decreto 2406/1985, de 20 de noviembre, por el que se declaran de obligado cumplimiento las especificaciones técnicas de las bicicletas y sus partes y piezas.

Segundo.-Esta prórroga de acreditación tiene un periodo de validez de un año, y el interesado podrá solicitar la prórroga dentro de los tres meses anteriores a la expiración del citado plazo.

Barcelona, 20 de febrero de 1989.-El Director general, Alfredo Nomán Serrano.

BANCO DE ESPAÑA

7636

Mercado de Divisas

Cambios oficiales del día 5 de abril de 1989

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA	116,152	116,442
1 dólar canadiense	97,698	97,942
1 franco francés	18,361	18,407
1 libra esterlina	197,290	197,784
1 libra irlandesa	165,243	165,657
1 franco suizo	70,707	70,883
100 francos belgas	296,079	296,821
1 marco alemán	61,972	62,128
100 liras italianas	8,451	8,473
1 florin holandés	54,943	55,081
1 corona sueca	18,215	18,261
1 corona danesa	15,938	15,978
1 corona noruega	17,076	17,118
1 marco finlandés	27,556	27,624
100 chelines austriacos	880,898	883,103
100 escudos portugueses	75,156	75,344
100 yens japoneses	88,115	88,335
1 dólar australiano	93,483	93,717
100 dracmas griegas	73,059	73,241
1 ECU	128,983	129,305